



TRAMA POLÍTICA

La implicación de los hechos

El PRI y el presidente Enrique Peña Nieto.
El primer tercio del nuevo PRI. 2ª parte.
Boletín número 2 del mes de septiembre de 2014.

Índice

Tabla de contenido

Índice.....	1
<i>PREÁMBULO. BAM.....</i>	<i>2</i>
Una pizca de sal.	3
Los cambios que se instrumenten a partir de las reformas estructurales, no deben empobrecerse con enfoques político-partidistas de corte electoral.	3
La reforma educativa está pendiente. Ni siquiera la reforma laboral de los docentes está en vigor.	4
La economía sigue estancada. Su mejoría no pasa de ser una esperanza.	5
El gobierno parece estar preparando una nueva política para definir el salario mínimo.	6
Nuestra transición exige un desarrollo económico y social de carácter sostenible.....	7
El sector privado organizado está consciente de que los cambios legales no son suficientes. Necesitamos nuevas políticas públicas.	8
El programa Oportunidades se convierte en Prospera. Crece el asistencialismo.	9
En el ámbito político, el principal cambio debiera ser el logro de una mejor democracia, mediante una mayor participación de la sociedad.	10
La Secretaría de Hacienda y Crédito Público entregó el paquete económico 2015.	11
Los ingresos petroleros caerán y serán compensados con impuestos.	11
El Gobierno Federal pagará directamente a todos los maestros. La partida presupuestal crece.	12
El enfoque sistémico de la competitividad.	13
¿Qué debemos hacer?.....	14
Claves del documento.....	15

Las únicas entidades que producen empleos productivos, son las empresas.

Si los gobiernos, como pasa con el mexicano, no son conscientes de que las únicas entidades económicas que pueden producir empleos son las empresas, y lejos de apoyarlas les estorban complicándoles la vida y empujándolas a la economía informal, el futuro del país no será de crecimiento y desarrollo, porque esas políticas no son sostenibles.

Los afanes electorales del “nuevo PRI” pueden dar al traste con los beneficios potenciales de las reformas estructurales.

Surgen dudas y se profundizan inquietudes acerca del futuro del país, al atisbar que el gobierno pareciera tener la pretensión de conducirlo privilegiando criterios pragmáticos en los ámbitos político partidistas ---muchos de ellos lastrados por las preocupaciones electorales de corto plazo---, en lugar de involucrar a numerosos actores económicos, sociales y políticos con enfoques más amplios.

Convendría incluir en el proceso a promotores del bien común representativos de la sociedad, que no solo deben estar enterados de los planes gubernamentales después de que han sido diseñados y adoptados, sino que pudieran involucrarse buscando su compromiso entusiasta desde la concepción de los proyectos de desarrollo, a través de un proceso de participación creciente, abocado a la definición y a la instrumentación de las siguientes etapas de la transformación del país.

Es indispensable la participación de la sociedad organizada para lograr el desarrollo del país.

Quizás fuera posible ordenar la participación de la sociedad atendiendo al enfoque sistémico de la competitividad, por un lado, y a la necesidad ineludible de aplicar este enfoque localmente, por el otro, distinguiendo necesidades y posibilidades para generar proyectos viables y atingentes de desarrollo regional.

Si se pusieran en juego esas dos herramientas: de la competitividad sistémica y del desarrollo regional, y el gobierno corrigiera la actitud que ha tenido hasta ahora, arbitraria y autoritaria, podríamos incrementar sensiblemente las probabilidades de que tengamos una evolución exitosa, no para unos cuantos sino para todos, como fruto de las

importantes reformas estructurales que se han logrado en el ámbito normativo.

Volver a la página inicial de [Índice](#)

Una pizca de sal.

2. La caridad es la vía maestra de la doctrina social de la Iglesia. Todas las responsabilidades y compromisos trazados por esta doctrina provienen de la caridad que, según la enseñanza de Jesús, es la síntesis de toda la Ley... no es sólo el principio de las micro-relaciones, como en las amistades, la familia, el pequeño grupo, sino también de las macro-relaciones, como las relaciones sociales, económicas y políticas.

7. (...) Desear el bien común y esforzarse por él es exigencia de justicia y caridad. Trabajar por el bien común es cuidar, por un lado, y utilizar, por otro, ese conjunto de instituciones que estructuran jurídica, civil, política y culturalmente la vida social, que se configura así como polis, como ciudad.

22 (...) Lamentablemente, hay corrupción e ilegalidad, tanto en el comportamiento de sujetos económicos y políticos de los países ricos, nuevos y antiguos, como en los países pobres.

Carta Encíclica Caritas in Veritate, Sumo Pontífice Benedicto XVI, 29 de junio del año 2009

Volver a la página inicial de [Índice](#).

Los cambios que se instrumenten a partir de las reformas estructurales, no deben empobrecerse con enfoques político-partidistas de corte electoral.

Habiendo terminado la etapa de las reformas constitucionales y legales que se propusieron en el Pacto por México, en los primeros veinte meses del sexenio del “nuevo PRI”, da comienzo la concreción de los cambios. El rol del Legislativo quedará en un segundo plano y el Ejecutivo deberá asumir la responsabilidad de instrumentar las políticas públicas necesarias, para convertir en realidad el desarrollo del país en un proceso potenciado por el nuevo marco legislativo.

El gobierno cometería una pifia imperdonable si se limitara a asegurar su permanencia en el poder, manipulando las nuevas posibilidades legales para el desarrollo del país, buscando fines electorales de corto

plazo ---específicamente, para las elecciones intermedias de 2015, como preparación para el 2018---

Eso sería una regresión en la transición mexicana que se caracterizaría por el autoritarismo, el corporativismo de nuevo cuño y la corrupción acompañada de impunidad, sazonando el proceso con algunos proyectos llamativos: en comunicaciones ---por ejemplo, el nuevo Aeropuerto de la Ciudad de México---, telecomunicaciones, energía y otros campos, al tiempo que reeditaría las maniobras de cooptación y bloqueo sistemático de la disidencia, tanto mediática como política.

La oposición política se encuentra debilitada por sus divisiones internas ---tanto en el PAN, como en el PRD y sus satélites de "la izquierda"---. Por ello, prácticamente el derrotero del país depende, una vez más, de las decisiones de la "familia revolucionaria", a través del PRI y sus aliados.

Los del país son tiempos que requerirían estadistas y no tan solo políticos. Nadie puede negar la habilidad del "nuevo PRI" para cambiar, de una manera profunda y amplia, el marco legal de México pero, hasta ahora, la única estrategia palpable es la de consolidar el poder, que expresan los priistas, mediante el eufemismo de "recuperar la rectoría del Estado".

*Por lo contrario, éste debería ser tiempo de grandes transformaciones políticas, económicas y sociales que abrieran nuevos caminos para el desarrollo integral del país, en consonancia con las reformas aprobadas y la transición que necesitamos. **BAM***

Volver a la página inicial de [Índice](#)

La reforma educativa está pendiente. Ni siquiera la reforma laboral de los docentes está en vigor.

Fuente: Lilian Hernández, Excélsior, 27 de agosto de 2014. <http://bit.ly/1pGROTs>

El 26% de la nómina magisterial, que representa más de 591 mil profesores, muestra alguna irregularidad, lo cual se traduce en un costo anual superior a los 51 mil millones de pesos.

Estimaciones de la organización México Evalúa indican que el costo preciso es imposible obtenerlo porque hay opacidad en el censo educativo que la SEP encargó al INEGI, pero en una cifra "conservadora" el desfaldo que muestran las nóminas magisteriales está por encima de los 51 mil millones de pesos, al año.

Al presentar el estudio Censo Educativo, Radiografía del Dispendio Presupuestal, **Marco A. Fernández**, investigador asociado del Centro de Análisis de Políticas Públicas de México Evalúa y autor de la investigación, señaló que el desorden en los pagos a maestros es tan grave que se trata de "un drama educativo" porque no hay sanciones, ni funcionarios responsables por el robo que año con año se efectúa, sin consecuencias.

Al comparar los datos que muestra el Censo de Escuelas, Alumnos y Maestros del INEGI con las cifras de las nóminas, el estudio detectó que éstas "sugieren mentiras", porque los estados reportan lo que "se les

antoja". Un ejemplo de ello es Tamaulipas, pues en el reporte que entregó a la SEP dijo que tienen sólo dos maestros comisionados, cuando el censo muestra que hay mil 124 profesores en una comisión.

Sobre ello, **Claudio X González**, presidente de Mexicanos Primero, aseveró que las cifras "son indignantes, porque son cientos de miles de personas que nos cuestan decenas de miles de millones de pesos cada año. El robo del siglo se comete cada año en la nómina magisterial", de modo que los casos Oceanografía y de la Línea 12 del Metro, dijo, se quedan cortos con el desfaldo que se hace en el presupuesto para la educación.

Al comentar el estudio de México Evalúa, el profesor del Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE), **Carlos Elizondo Mayer-Serra**, señaló que si la SEP es incapaz de cruzar información de las plazas magisteriales ello habla de un desorden de años en la nómina y "del robo del siglo" que es necesario detener, porque incluso al tener datos parciales eso significa que el desfaldo podría ser mucho más oneroso.

"El cálculo es conservador porque las irregularidades podrían ser más porque sólo está contabilizando el sueldo tabular sin prestaciones", además alertó que ello "significa que un cuarto de la nómina es irregular, hay un cuarto de la nómina que vamos a pensionar sin que haya hecho su trabajo y los vamos a pensionar a edades muy jóvenes".

Marco A. Fernández concluyó que "hay un desorden en el manejo de la administración pública de las escuelas del país, en donde las autoridades han sido omisas y lamentablemente en muchas ocasiones, incluso, cómplices de este mal manejo de los recursos".

Al considerar que esas anomalías no son errores administrativos o de contabilidad, detalló que el Estado de México y Distrito Federal son las dos entidades con mayores presupuestos públicos que financian esas irregularidades, lo cual revela que la misma SEP es incapaz de tener un control real de la nómina de los maestros de la Ciudad de México, que la dependencia maneja directamente.

Volver a la página inicial de [Índice](#)

La economía sigue estancada. Su mejoría no pasa de ser una esperanza.

Fuente: Gabriel Xantomila, El Sol de México, 30 de agosto de 2014. <http://bit.ly/1uxLQET>

El gobernador del Banco de México, **Agustín Carstens**, afirmó que con la implementación de las reformas estructurales, la economía mexicana alcanzaría un crecimiento cercano al 5.0% al término de la administración del presidente **Enrique Peña Nieto**.

En ese sentido, apuntó que la proyección de dos puntos porcentuales más al crecimiento promedio que registra el Producto Interno de Bruto (PIB) del país, derivado de las Reformas Estructurales es "realista".

Agregó que ve muy buenas perspectivas para que la inflación se acerque a la meta del 3% a inicios de 2015.

(...) expuso que las Reformas Estructurales, que ya no son estudios técnicos, sino una realidad, van a permitir a México, primero: tener un mayor crecimiento económico sin presiones sobre los precios;

mayores niveles de inversión; tasas de empleo más elevadas; aumento sostenido en el ingreso de los trabajadores; y una mejor distribución del ingreso. En pocas palabras; tener una mejor calidad de vida para la población, dijo el gobernador del Banco de México, **Agustín Carstens**.

(...) apuntó que México tiene un nivel récord de reservas internacionales de más de 190 mil millones de dólares, "este arsenal" está apoyado por una línea de crédito sin "condicionalidad" del Fondo Monetario Internacional, a México, por 75 mil millones de dólares, es decir, tenemos más de 260 mil millones de dólares para enfrentar contingencias hacia adelante.

Sin embargo, detalló que para lograr crecimiento con estabilidad se necesitan de seis elementos: mantener disciplina fiscal, que permita que la deuda pública sea baja. Dos, tener una política monetaria enfocada a mantener la inflación baja y estable. Tres, tener un sistema financiero sano, sólido con la capacidad de contribuir al crecimiento económico. Cuatro, un tipo de cambio flexible. Cinco, tener cuentas externas en niveles reducidos y financiados, precisamente para que en el momento que escaseen los recursos en el exterior no se tenga un problema de financiamiento; y Seis, tener reservas internacionales altas para enfrentar cualquier contingencia.

Advirtió que México está enfrentando un reto importante porque el crecimiento mundial no está siendo lo suficientemente alentador para que países como México podamos depender exclusivamente del "jalón" que nos pueda dar la economía mundial. Por eso tenemos que generar fuentes de crecimiento propias.

Respecto a la inversión extranjera en México, dijo que es poco más del 35 por ciento del total de la deuda interna emitida por nuestro país, porque hay confianza en la economía.

Pero explicó que desde el 2008 el mundo está en una situación bastante convulsionada y de los fenómenos adversos que se han presentado desde entonces, no estamos exentos, y siguen siendo un factor muy importante en el devenir de cualquier país.

Volver a la página inicial de [Índice](#)

El gobierno parece estar preparando una nueva política para definir el salario mínimo.

Fuente: Redacción, El Financiero, 1 de septiembre de 2014. <http://bit.ly/1vDiAPV>

El gobierno federal prepara una iniciativa de Ley para crear la Unidad de Medida y Actualización (UMA) en sustitución del salario mínimo.

El borrador de la iniciativa, en poder de EL FINANCIERO, que consta de cinco artículos y seis transitorios, indica que la caída drástica de los salarios mínimos, de 72.6 por ciento desde 1976, "se ha debido en buena medida a que en la legislación vigente, el salario mínimo no se utiliza únicamente como la mínima remuneración que legalmente pueden recibir los trabajadores sino también como unidad de cuenta para indexar diversos montos", por lo que el salario mínimo carece de independencia como instrumento de política pública.

La UMA sería calculada por el INEGI, ajustada por la inflación y tendría un valor inicial de 67.29 pesos en una base diaria; de 2 mil 45.62 pesos en base mensual y de 24 mil 547.44 en base anual tras la aprobación de la nueva Ley.

El artículo tercero transitorio de la Iniciativa de Ley establece que las dependencias federales deberán tomar las medidas para sustituir las referencias al salario mínimo por la UMA, mientras que las entidades federativas, el DF y los municipios lo podrán hacer en caso de así decidirlo.

Volver a la página inicial de [Índice](#)

Nuestra transición exige un desarrollo económico y social de carácter sostenible.

En el ámbito social lo importante sería el enriquecimiento del activo más valioso que tenemos, es decir, nuestra población, especialmente la de los jóvenes. Y el único camino para lograrlo es una reforma educativa de gran envergadura.

No es ningún secreto que los países que han despuntado en los últimos lustros con una mejoría notable, logrando economía más sana, inversiones de buena cuantía, generación de empleos, fortalecimiento del mercado interno y mejoría significativa de su productividad y competitividad en términos globales, han logrado todo eso como consecuencia de un esfuerzo sistemático por incrementar el nivel educativo de su población.

La mayoría de los programas sociales que se han instrumentado en México han tenido carácter asistencial. Han propiciado la dependencia de las familias respecto de la ayuda gubernamental, en lugar de procurar alicientes para que mejoren con su propio esfuerzo, generando riqueza. Eso, a la larga es insostenible, pero a numerosos políticos les interesa utilizar esta vía demagógica para controlar a grupos importantes de la sociedad, precisamente, haciéndolos dependientes de las dádivas, conformando así los grupos corporativos de control.

La única solución auténtica es que las personas lleguen a ser autosuficientes en un proceso gradual, y que generación tras generación vayan incrementando su nivel educativo para lograr su movilización social hacia estratos cada vez más altos, con mejores ingresos, como consecuencia de su mayor productividad.

En el proceso educativo no es suficiente la transmisión de técnicas y conocimientos para incrementar habilidades y capacidades, con un enfoque económico productivo. Además de eso, que es indispensable, se necesita una reforma cultural para que las personas tiendan hacia una actitud más responsable a partir de su desarrollo personal, cultivando virtudes cívicas como la laboriosidad, el afán por hacer todo de la mejor manera posible desde la primera vez, la austeridad, la honradez y la responsabilidad.

Uno de los frutos de ese enfoque sería, sin duda, una mejor y mayor participación cívica de los ciudadanos mejor preparados y con mayor conciencia de sus derechos y obligaciones.

Desde el punto de vista económico, el gobierno necesita promover a las empresas de todos los tamaños,

de manera especial a las empresas pequeñas y medianas, proporcionándoles todas las facilidades para que puedan convertirse en motores de la economía y en fuente de nuevos empleos. En todos los países desarrollados las Micro, pequeñas y medianas empresas son responsables de generar la mayoría de los empleos nuevos ---hasta el 70% de ellos---.

Esas empresas son también las que ponen en práctica las ideas de avanzada, las iniciativas más arriesgadas para lograr productos sofisticados mediante la utilización de tecnologías de punta, debido a su enorme flexibilidad y a sus bajos costos de administración.

En muchas ocasiones, las empresas pequeñas no son capaces de crecer lo suficiente para llevar sus inventos a una explotación comercial de gran escala, pero logran el éxito económico vendiendo sus patentes o asociándose con empresas de mayor tamaño. Obviamente, esas empresas requieren de apoyos tecnológicos y crediticios, y de reglas sencillas para cumplir con sus obligaciones laborales ---como la seguridad social de sus empleados---, para evitar que se ahoguen al someterlas a normas complicadas que han sido diseñadas para empresas de mayor tamaño.

A propósito de esas necesidades de apoyo, pareciera que el gobierno está equivocando el camino al simplificar las reglas para las empresas irregulares, con el objeto de atraerlas a la formalidad, discriminando así a las empresas cumplidas a las que castiga con mayores impuestos, complicando y encareciendo su operación. BAM

Volver a la página inicial de [Índice](#)

El sector privado organizado está consciente de que los cambios legales no son suficientes. Necesitamos nuevas políticas públicas.

Fuente: Karla Ponce, Excélsior, 1 de septiembre de 2014. <http://bit.ly/1qnJCso>

La aprobación de las reformas constituye el mayor logro en los dos primeros años del gobierno del presidente **Enrique Peña Nieto**, pero ahora el reto es transformarlas en crecimiento económico y en empleos, coincidieron los dirigentes de las principales cúpulas empresariales del país.

En entrevista con **Excélsior** aseguraron que los cambios estructurales realizados tienen la capacidad de generar resultados en el corto plazo si la administración pública federal implementa políticas públicas enfocadas a mejorar el ambiente de negocios en el país.

Los representantes empresariales coincidieron en que se requiere incrementar la seguridad, fortalecer el Estado de Derecho, así como combatir la corrupción, establecer impuestos a tasas competitivas, otorgar estímulos fiscales para la atracción de inversiones y la generación de empleos, además de incrementar el financiamiento a empresas nacionales.

Volver a la página inicial de [Índice](#)

El programa Oportunidades se convierte en Prospera. Crece el asistencialismo.

Fuente: Carlos Lara, El Sol de México, 5 de septiembre de 2014. <http://bit.ly/1whsCUe>

Al poner en marcha el nuevo Prospera, el presidente **Enrique Peña Nieto** afirmó que con este programa se tiene como objetivo que los mexicanos sean más libres para desarrollarse, prosperar y vivir a plenitud, sin las limitaciones que impone la pobreza, al tiempo de que construye un puente entre la política social y el dinamismo económico a partir de las Reformas Estructurales, para tener un México más incluyente y próspero.

En Ecatepec, Estado de México; el jefe del Ejecutivo aseguró que el nuevo Prospera está basado en dos pilares fundamentales: mayor dinamismo económico y una nueva política social, por lo que ahora se tienen nuevas modalidades, programas y apoyos.

Al firmar el decreto por el que se crea este programa social y frente a los habitantes de este que es el municipio más poblado del país, **Peña Nieto** dijo que por primera vez sus resultados serán medidos por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, como lo ordena la Reforma Política que se alcanzó.

Después de entregar programas sociales, becas de educación superior y apoyos a jóvenes, becas del Servicio Nacional de Empleo y tarjetas de nueva incorporación y crédito de Bansefi, proyectos productivos y tarjetas de Liconsa; **Enrique Peña Nieto** resaltó varios cambios en la implementación de este nuevo plan social. En el primero, dijo que de ser un país que no aceptaba públicamente que había hambre, hoy México cuenta con la Cruzada Nacional contra el Hambre, con lo que hoy tres millones de mexicanos en mil 12 municipios ya reciben atención alimentaria directa.

Además, en el segundo cambio, detalló que ahora 4.2 millones de mujeres son beneficiadas con el Seguro de Vida para Madres Jefas de Familia y que hoy 3 mil 500 menores en orfandad reciben este apoyo.

Mientras, en un tercer cambio, citó que de ser un país que no atendía a los adultos mayores, ahora 5.7 millones de adultos mayores de 65 reciben apoyos con una pensión.

Prospera inicia un cambio de fondo (con respecto a Oportunidades), ya que se han incluido tres medidas más. En el primero, tiene que en materia educativa, ya que los jóvenes recibirán más becas para la educación media superior y superior, y una beca de 5 mil pesos para inscribirse a la universidad.

En el segundo cambio, argumentó que en materia de salud todos los beneficiarios serán incluidos en el Seguro Popular o el Seguro Médico Siglo XXI y, además, la ampliación del paquete básico de atención a enfermedades crece de 13 servicios médicos a 27, además de que se incluye en el esquema de vacunación la relativa al virus del papiloma y acciones de planificación familiar.

Prosiguió que ahora, los beneficiarios tendrán nuevas herramientas y productos adicionales tales como la inclusión financiera a la Banca de Desarrollo del Estado mexicano, facilitando el acceso a más de 6 millones

de mujeres beneficiarias con talleres financieros y de ahorro, préstamos con tasas preferenciales de menos de 10 por ciento, seguros de vida y cuentas de ahorro que generarán rendimientos y en las que podrán recibir remesas nacionales e internacionales.

Peña Nieto aseveró que los beneficiarios tendrán prioridad en los empleos a través del Servicio Nacional de Empleo y mayor capacitación.

Explicó que las familias de Prospera, tendrán acceso prioritario a 15 programas productivos como el Fondo Nacional del Emprendedor, el ProAgro Productivo, y el Programa de Mejoramiento a la Productividad y a la Producción Indígena.

Por último, dijo que "el objetivo es que quienes reciben un apoyo social, quienes son beneficiarios del Programa Prospera, no solo se queden en eso, sino que puedan insertarse en un empleo o actividad productiva que les permita alcanzar su autonomía e independencia económica".

Volver a la página inicial de [Índice](#)

En el ámbito político, el principal cambio debiera ser el logro de una mejor democracia, mediante una mayor participación de la sociedad.

En lo político, en regímenes democráticos como pretende ser el mexicano, lo necesario es facilitar la participación libre y responsable de los ciudadanos. Los partidos y el gobierno deberían preocuparse por tener un contacto más estrecho con la ciudadanía y por educarla para que pudiera integrarse en la sociedad política, no solo mediante el ejercicio del voto que es el requisito mínimo para un proceso democrático, sino también tomando parte en las comunidades locales para promover mejores servicios, calificar y sancionar mediante el voto a sus gobernantes, organizarse en asociaciones, sindicatos y cámaras, para tener una representación legítima y más eficaz.

Es un hecho: los cambios legales para las reformas estructurales se han podido aprobar mediante el acuerdo de los líderes de los tres principales partidos políticos que firmaron el Pacto por México, pero con una participación escasa y pobre de la sociedad en general. La instrumentación de los cambios que podrían impulsar el desarrollo del país, desde luego apoyándose en las reformas estratégicas ya conseguidas, sería imposible sin una participación intensa de la sociedad en general y, especialmente, de sus instancias organizadas.

*Como no tenemos ningún dato que nos permita constatar que existe la voluntad política de lograr esa coordinación entre gobierno y ciudadanos, se impone la necesidad de que la sociedad organizada presente su propio plan de desarrollo, para el mediano y largo plazos, de tal manera que el gobierno tenga que aceptar ese involucramiento y culmine, en el mejor de los casos, negociando con la sociedad esos programas y políticas públicas, para que se supere el carácter teórico de los planes de desarrollo oficiales que, en la práctica, no han servido gran cosa. **BAM***

Volver a la página inicial de [Índice](#)

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público entregó el paquete económico 2015.

Fuente: Ivonne Melgar, Excélsior, 6 de septiembre de 2014. <http://bit.ly/WtILJB>

Al entregar en la Cámara de Diputados el paquete económico 2015, el secretario de Hacienda y Crédito Público, **Luis Videgaray**, aseguró que éste sienta las bases para acelerar el crecimiento con estabilidad e inclusión social, al tiempo que “contiene los elementos para impulsar la puesta en acción de las reformas estructurales”.

Videgaray Caso destacó la puesta en marcha del nuevo portal ---www.transparenciapresupuestaria.gob.mx--- donde el público en general podrá conocer del destino de los recursos públicos y su desempeño.

“Hemos lanzado la plataforma de obra pública abierta, por medio de la cual cualquier interesado puede conocer de forma georreferenciada, es decir, en un mapa, la información de los proyectos de inversión que estamos proponiendo en el proyecto de presupuesto”, anunció.

El presidente de la Mesa Directiva de la Cámara, **Silvano Aureoles**, turnó los proyectos de ley a las comisiones de Presupuesto y de Hacienda, a fin de realizar los ajustes que se consideren pertinentes y aprobar el paquete antes del 20 de octubre.

En conferencia de prensa, el secretario de Hacienda subrayó que para las reformas se prevén diversos fondos y se refirió al caso educativo, con la inyección de recursos para tal fin y para el programa de escuelas de tiempo completo y la reparación de 20 mil planteles que carecen de pisos, techos, bancas o sanitarios, según se identificó con el censo del Instituto Nacional de Geografía y Estadística (INEGI).

Videgaray ofreció detalles sobre la Reforma en Telecomunicaciones y el programa de la televisión digital terrestre.

“La transición, el llamado apagón digital, que requiere el apoyo, así está previsto en la Reforma de Telecomunicaciones, para aquellas familias de menores recursos, para que puedan contar con un aparato de televisión que pueda recibir la señal digital, una vez que desaparezca del aire la señal analógica, esto está reflejado también en el Presupuesto de Egresos de la Federación”, ejemplificó el secretario.

Abundó el titular de Hacienda que en cuanto a la Reforma Energética existen diferentes fondos en materia de investigación y de ciencia, igualmente reflejados en la propuesta de egresos.

Volver a la página inicial de [Índice](#)

Los ingresos petroleros caerán y serán compensados con impuestos.

Fuente: Gonzalo Soto y Claudia Salazar, Reforma, 6 de septiembre de 2014. <http://bit.ly/ZigEyK>

En 2015, el Gobierno llevará a sus arcas menos recursos por petróleo, pero echará mano del endeudamiento... y de los contribuyentes. Según el paquete económico entregado al Congreso, para 2015

se prevé una caída de los ingresos petroleros de 7.1 por ciento principalmente porque el precio de la mezcla mexicana de exportación se ubicará en 82 dólares promedio por barril, 12 dólares menos que este año.

No obstante, la reforma fiscal seguirá dando frutos al fisco, pues, descontando los ingresos que reporta Pemex, empresas y ciudadanos aportarán al erario un billón 959 mil 300 millones de pesos. Dicho monto significa un alza de 7.2 por ciento real o 132 mil millones de pesos adicionales a los esperados para 2014.

Como Hacienda expone que el faltante en los ingresos será temporal, el Gobierno asumirá en 2015 un déficit equivalente a 1 por ciento del Producto Interno Bruto (PIB) y se endeudará hasta por 673 mil millones de pesos entre pasivos internos y externos.

En general, el panorama económico para 2015 no luce sencillo y, por ello, Hacienda redujo su previsión de crecimiento de 4.7 a 3.7 por ciento. La expectativa original consideraba los efectos de las reformas y fue anunciada en los pre-criterios de política económica de marzo pasado, así como en el Programa Nacional de Financiamiento para el Desarrollo 2013-2018.

Videgaray informó que el gasto del próximo año se ha estimado en 4.6 billones de pesos. Para 2014 es de 4.4 billones de pesos. Asimismo, dio a conocer las cifras macroeconómicas del próximo año: crecimiento de 3.7 por ciento, inflación de 3 por ciento, tipo de cambio de 13 pesos por dólar y precio del barril de petróleo de 82 dólares.

Videgaray también confirmó que a partir de enero de 2015 ya no habrá el desliz mensual en el precio de la gasolina y el diesel, conforme se aprobó en las leyes de la reforma energética.

Volver a la página inicial de [Índice](#)

El Gobierno Federal pagará directamente a todos los maestros. La partida presupuestal crece.

Fuente: Lilian Hernández, Excélsior, 7 de septiembre de 2014. <http://bit.ly/WuaKbZ>

El gobierno federal solicitó casi 38 mil millones de pesos adicionales para la nómina magisterial de 2015, la cual pagará directamente la Secretaría de Educación Pública (SEP), a través del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (Fone) en lugar de transferir esos recursos a los estados.

En el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PPEF) 2015, la administración federal planteó asignar 330 mil 325 millones de pesos a ese fondo federal, el cual representa 12.8 por ciento más, que la SEP operará por primera vez el próximo año.

En 2015 ese fondo centralizado reemplazará al Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal, conocido como FAEB, el cual se transfería a cada entidad para que los gobiernos estatales pagaran directamente los sueldos de los docentes, tal como lo estableció la reforma a la Ley de Coordinación Fiscal y la Ley General de Contabilidad Gubernamental en 2013.

De acuerdo con la propuesta, el estado que concentra el mayor monto del Fone es el Estado de México, con 24 mil 680 millones de pesos, lo cual equivale a 7.5% del total del fondo federal; le sigue Veracruz con más de 22 mil millones de pesos, ya que ambos son las entidades con mayor número de escuelas y alumnos, y por tanto de docentes.

Oaxaca es el tercer estado que más dinero recibirá del Fone, con más de 17 mil millones de pesos para pagar la nómina de los maestros de la Sección 22 de la CNTE, quienes a pesar de estar en contra de la Reforma Educativa seguirán recibiendo su sueldo. Sin embargo, en caso de que en 2015 la Sección 22 determine un paro, la SEP tendría la obligación de descontarles los días no laborados, cosa que omitió en 2013 el gobernador **Gabino Cué**.

El monto para el Fone es incluso mayor a lo que el gobierno federal propone destinar a todo el ramo educativo, al cual plantea destinarle 305 mil 741 millones de pesos, es decir, alrededor de 25 mil millones de pesos menos que lo contemplado para el pago de salarios de un millón 200 mil plazas del magisterio.

Organizaciones civiles como Mexicanos Primero y México Evalúa también han denunciado año tras año los miles de millones de pesos que se “roban” del FAEB, pues han detectado más de 298 mil pagos irregulares que equivalen a un desfaldo superior a 35 mil millones de pesos al año y más de 591 mil pagos con anomalías, que representan un robo de 51 mil millones de pesos al año.

Volver a la página inicial de [Índice](#)

El enfoque sistémico de la competitividad.

En el enfoque sistémico de la competitividad, que no podemos desarrollar en forma cabal en el espacio de este boletín, se tiene la ventaja de que divide el tratamiento en cuatro niveles:

> El Micro-nivel comprende, fundamentalmente, la acción de las empresas y las redes empresariales. De manera breve podemos decir que en este nivel se encuentran las responsabilidades de la iniciativa privada: la inversión, la asunción de riesgos, la innovación, la capacitación y la productividad. Es el mundo del trabajo organizado donde conviven de manera armoniosa, los trabajadores y los empresarios de todos los tamaños, para producir bienes y servicios.

> El Meso-nivel atiende al entorno inmediato de los negocios. Es el espacio del Poder Ejecutivo en los tres Órdenes de Gobierno, y de los proveedores de productos y servicios para las empresas, en el ámbito local y regional. Aquí concurren el acceso al crédito, los sistemas de formación profesional, los precios y tarifas de los servicios públicos, el fomento tecnológico, la infraestructura, el cuidado del medio ambiente, y la política industrial instrumentada en cada localidad y región.

> El Macro-nivel hace énfasis en las normas nacionales, muchas de ellas derivadas de las políticas públicas que instrumenta el gobierno. En él se define el entorno nacional, es decir: el sistema fiscal con sus consecuencias en la política monetaria y en la cambiaria, el combate a los monopolios y el fomento de la competencia sana, los acuerdos que afectan el comercio exterior, la política laboral, la seguridad pública y

la jurídica, y la política energética. Es decir, el contexto económico nacional que debe contar con un entorno jurídico justo, equitativo y confiable.

> Por último, el Meta-nivel que hace referencia a la cultura y los valores que inciden, con un enorme impacto, en las actitudes de todos los ciudadanos, de la sociedad en su conjunto y del gobierno para facilitar su inserción en el proceso de desarrollo del país.

En él se encuentran la cultura emprendedora y el apoyo de la iniciativa privada y de las políticas públicas que favorecen la creación, mantenimiento y crecimiento de las empresas; las políticas de seguridad social, la gobernabilidad y el Estado de derecho; el respeto a los derechos humanos; la educación que suscita y fomenta el desarrollo de todas las personas para que libre y responsablemente se inserten en la sociedad siguiendo su propia vocación para lograr su autosuficiencia, y también su felicidad; y los valores éticos y las leyes que norman las relaciones entre los ciudadanos y el gobierno, en el marco de un Estado de Derecho.

Como se puede apreciar el enfoque sistémico de la competitividad permite distinguir, con mayor facilidad, los diferentes roles, responsabilidades y acciones que deben ser emprendidas por todos y cada uno de los actores que intervienen en el proceso de desarrollo, para la consecución del bien general de la nación y podría ser una herramienta útil para que la sociedad organizada presentara su versión del desarrollo que necesitamos, aprovechando las importantes reformas estructurales aprobadas en el ámbito jurídico. **BAM**

Volver a la página inicial de [Índice](#)

¿Qué debemos hacer?

¿Qué urdiremos para corregir la trama de lo que ocurre y no nos satisface?

Ante la actuación autoritaria y arbitraria del gobierno que parecería tener la pretensión de definir la nueva etapa del desarrollo de México al margen de la sociedad, y ateniéndose principalmente a sus intereses políticos de mantener y acrecentar el poder, la sociedad no puede ni debe permanecer pasiva.

Es indispensable lograr acuerdos de las diferentes instancias de la sociedad organizada para impulsar el modelo de desarrollo que conviene al país, instrumentando una economía de mercado con responsabilidad social que dé lugar a un crecimiento sostenible, que nos permita superar la miseria y atenuar la pobreza, disminuyendo las escandalosas diferencias que padecemos.

Necesitamos propiciar una verdadera reforma educativa que promueva el desarrollo integral de nuestra población, especialmente de niños y jóvenes, suscitando una mayor y más eficaz participación de los padres de familia.

Debemos alcanzar una democracia más participativa donde la sociedad organizada intervenga, eficazmente, en la definición del rumbo del país. **BAM**

Volver a la página inicial de [Índice](#).

Claves del documento

PREÁMBULO.

Opiniones.

- Hechos. Son extractos de notas o documentos que aparecen con su respectiva liga.
- **Actores**
- Fe de erratas.